

Expediente: 2391/24

Carátula: **GUNTHER AZUCENA DELIA C/ PALAVECINO VICTOR NICOLAS Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23254980099 - GUNTHER, AZUCENA DELIA-ACTOR

90000000000 - PALAVECINO, VICTOR NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - BAZAN, MARCELO ALEJANDRO-DEMANDADO

30716271648311 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. I Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2391/24



H106038320288

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GUNTHER AZUCENA DELIA c/ PALAVECINO VICTOR NICOLAS Y OTRO s/ DESALOJO EXPTE N° 2391/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL .

ACTA

Por la presente se hace constar que en el día de la fecha, 20/05/2025, siendo las horas 10:37 comparecen por ante S.S., Dr. ARIEL FABIAN ANTONIO, Juez titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IV Nominación, a los fines de la Primera Audiencia de Conciliación y proveído de pruebas prevista por el artículo 466 del CPCC, la parte actora GUNTHER AZUCENA DELIA, DNI n° 5.326.932 y su letrado apoderado SANTIAGO SAL PAZ , M.P. 5992. No comparece la parte demandada PALAVECINO VICTOR NICOLAS, DNI n.°32.109.767.

1) Ante la incomparecencia de la parte demandada S.S. dispone que se aplicará el artículo 467 del CPCC en caso que la petición resulte arreglada a derecho.

2) MENORES: Surgiendo de las constancias de autos, la existencia de menores habitando el inmueble motivo de la litis, a los fines de imprimir el trámite previsto en el artículo 103 del C.C.C., córrase vista a la Defensoría de Menores de la 1era Nominación a los efectos pertinentes.

3) Oportunamente se practicará planilla fiscal por secretaría.

Con lo que se cerró el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente por Secretaría para constancia. Se hace constar que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia,

prevalecerá esta última. ILGL.

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.